



MISTRAL HOLDING

Quito, D.M 24 de Febrero de 2017

Señora
María Josefina Espinosa Enríquez
Ciudad

3516
R. 15954

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA., en su reunión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted como, GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de cinco años.

Sus facultades son las determinadas en los Estatutos Sociales, como todas las atribuciones que le confiere la Ley y los mencionados Estatutos. El Gerente General ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 11 de marzo de 1983, encontrándose debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de julio del mismo año. Adicionalmente se realizó un Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos el 15 de noviembre de 1995, en la Notaría Décimo Octava del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del mismo año.

Mucho agradeceré a usted se sirva expresar su aceptación al pie de la presente y proceder a la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy Atentamente

Sr. Julio Marcelo Moreno Montiel
PRESIDENTE
C.I.1701579821 -

Acepto el cargo
Quito, 24 de Febrero de 2017

Sr. María Josefina Espinosa Enríquez
GERENTE GENERAL
C.I. 1701383059

TRÁMITE NÚMERO: 15288



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3516
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA ENRIQUEZ MARIA JOSEFINA
IDENTIFICACIÓN:	1701383059
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 635 DEL 05/07/1983.- NOT. 1 DEL 11/03/1983 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL